Tropas Aliadas Llegaron al Paralelo 38

Esperan Ordenes Para Atravesar el Límite

EL SEÑOR TRUMAN FELICITO A MACARTHUR

TOKIO, sábado 29 (ANS). — Las fuerzas de las Naciones Unidas se detuvieron hoy en la frontera del paralelo 38 de Corea, pero se manifestaron listas para internarse en la Corea septentrional en persecución del desorganizado ejército de invasión rojo.

Las tropas sudcoreanas, apoyadas por buques de guerra norteamericanos frente a las costas, llegaron en las últimas horas del día de ayer al paralelo en la costa oriental. Se detuvieron allí sólo porque tenían órdenes de no penetrar en la Corea septentrional por ahora.

Un portavoz del octavo ejército norteamericano explicó:

"Las fuerzas de la república de Corea recibieron instrucciones de avanzar hasta el paralelo 38 donde deben detenerse y reagruparse".

La pregunta más importante que queda por responder en la guerra coreana es sobre si deben o no las fuerzas de las Naciones Unidas marchar dentro de la Corea del norte para completar la tarea de destruir el régimen comunista en Corea.

LOS CRIMINALES DE GUERRA

Todavía queda por responder cómo los criminales de guerra norcoreanos van a ser enjuiciados, como dijera el general Douglas MacArthur que lo serían.

Los oficiales de la plana mayor de MacArthur dijeron que la decisión sobre el paralelo 38 quizás no ha sido tomada todavía o no ha sido comunicada aún al cuartel general de MacArthur desde Washington o Lake Success.

Un oficial dijo: "Van a tener que tomar rápidamente la decisión porque el ejército del general (Walton H. Walker) ha triunfado y se mueve rápidamente hacia el paralelo".

En cuanto al proceso contra los principales criminales de guerra, los oficiales en el cuartel general de MacArthur creen que las Naciones Unidas tienen que resolver todas las cuestiones de procedimiento desde la formulación de cargos específicos hasta el tipo de tribunales que habría de entender en los casos.

Se considera a las atrocidades de guerra algo distinto a los crímenes de guerra. Bajo esta clase caen aquellos que planean y [illegible]

[illegible]

...felicitó a Mac Arthur por su "dirección brillante y audaz" de las fuerzas de las Naciones Unidas, al rechazar al comunismo en Corea.

Truman dijo que sabía que hablaba en nombre de "todo el pueblo norteamericano" y extendió sus felicitaciones al teniente general Walton H. Walker, al vicealmirante Charles T. Joy y al teniente general George E. Stratemeyer.

ENTREGA DE LA CAPITAL DE COREA DEL SUR

SEUL, 29 (ANS). — El general Douglas Mac Arthur vino por avión a Seúl, hizo entrega de la capital al presidente de Corea meridional, señor Syngman Rhee, y regresó luego a Tokio para reasumir la dirección de las operaciones militares.

El comandante en jefe de las fuerzas de la UN llegó a Tokio poco después de las 10 horas. El general Mac Arthur entregó Seúl al señor Rhee en nombre de las Naciones Unidas "cuyo reacción espiritual contra la marcha del comunismo imperialista —dijo— ofrece esperanzas del triunfo final [illegible]

[illegible]

ATAQUES DE LA FUERZA AEREA DE ESTADOS UNIDOS

[illegible]

ANUNCIO DE UN OFICIAL SUPERIOR

[illegible]

FELICITACIONES DEL MISTER TRUMAN

[illegible]

POR DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO, SE DECLARO INTERVENIDA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL



CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1760

Año XXIII. Nº 9507. Santa Fe, sábado 30 de setiembre, 1950. Año del Libertador Gral. S. Martín (10 páginas)



Aquí fué sepultada la infortunada víctima del apasionante y misterioso crimen de Marull en las cercanías de Playa Grande, en Mar Chiquita. Aparecen en el grabado el enviado especial de EL ORDEN y un integrante de la comisión investigadora. Debe señalarse que el menor que aparece en la nota, es Ramón Alvarez, quien encontró los restos, carcomidos por el tiempo y las arenas salitrosas del lugar. (Amplia información en la página Dos).

La Renuncia del Sr. Guido Fué Aceptada

DESIGNAN AL DOCTOR CARLOS J. FERREYRA

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El ministro de Educación informó que "la situación y desenvolvimiento de la Universidad Nacional del Litoral ha sido considerada por el P. E. que en el día de hoy dispuso regularizar su funcionamiento que no concordaba con los fines primordiales de la enseñanza".

En efecto: por intermedio de un decreto originado en dicho Departamento de Estado, se declaró intervenida a esa alta casa de estudios, nombrándose interventor al doctor Carlos J. Ferreyra y secretario al doctor Bernardo Guffin.

FUNDAMENTOS DE LA GRAVE MEDIDA

En los considerandos del mencionado decreto se expresa que la Universidad Nacional del Litoral, a pesar de estar legalmente constituída, no ha cumplido hasta la fecha en forma integral, los fines esenciales de su misión específica, desviándose en su desarrollo hacia cuestiones ajenas a la docencia.

Agrégase que ello ha ido creando un clima poco propicio a las prácticas que las disciplinas científicas y culturales y que entre los estudiantes existe un ambiente de intranquilidad. Asimismo, añade el decreto en sus fundamentos, tal comprobación demuestra la urgencia de volver a la aplicación leal de los principios básicos de las Universidades, para evitar que se malogren los grandes propósitos de bien público que encarnan toda esta casa de estudios.

Finalmente dice en los considerandos que es deber del P. E. en la emergencia, disponer las medidas necesarias y el logro de aquellos propósitos y por ello resulta conveniente prevenirlo.

El decreto establece en su parte resolutiva, lo siguiente:

Art. 1o.: Declárase intervenida la Universidad Nacional del Litoral.

Art. 2o.: Desígnase interventor al Dr. Carlos Julián Ferreyra.

Art. 3o.: Por el Ministerio de Educación se impartirán al señor interventor las instrucciones pertinentes para el mejor cumplimiento de la misión que se le encomienda.

Por otra resolución del titular de la cartera de Educación se designa secretario de la intervención a la Universidad Nacional del Litoral al Dr. Bernardo Guffin.

EL INTERVENTOR

[illegible]

RENUNCIA ACEPTADA

[illegible]

INTENSAMENTE TRABAJO LA CAMARA DE SENADORES

[illegible]

...los edificios públicos y viviendas primitivas.

El señor Eudeira entró luego a analizar las diversas disposiciones que la comisión había considerado de esta iniciativa y señalando conveniente introducirle algunas modificaciones en forma que no restan nada al espíritu que inspiró a los autores.

A renglón seguido el Senado aprobó, convirtiéndolo en ley, un proyecto por el que se encomienda a la Fundación Eva Perón la atención de los fines específicos enumerados en el artículo 49 del decreto 32.302 del año 1945 ratificado este último por la ley 12.921.

Informó el despacho el senador Soler. Este legislador se refirió extensamente en el comienzo de su discurso a las diversas cláusulas contenidas en el proyecto que consideraba la Cámara. Luego dijo que la ley tiene grandes alcances sociales. Señaló que deben darse fondos para que la Fundación Eva Perón pueda llevar a cabo la encomiable obra social en que está empeñada".

El senador Soler se refirió a la labor que desarrolla la esposa del primer magistrado, diciendo que el general Perón ha tenido la dicha de encontrar una compañera que lo interpreta fiel y lealmente en el sentido espiritual y material de las realizaciones de su gobierno.

Hablaron también a continuación [illegible]

LA SESION DE LA TARDE

[illegible]

Se formularon cargos contra Dean Acheson

[illegible]

Impulsará el General Perón, con la Colaboración del Pueblo, una Enérgica Campaña Contra los Agiotistas

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno tuvo lugar esta mañana un acto en el que representantes de los sectores del consumo se reunieron a fin de exponer un plan destinado a llevar una acción contra los especuladores. La asamblea, autorizada por el primer mandatario para realizarse en dicha dependencia, contó con la presencia del general Perón, su esposa, los ministros de Industria y Comercio y de Asuntos Técnicos, el subsecretario de Informaciones, el director general de Vigilancia de Precios y Abastecimiento [illegible]

[illegible]

ATAQUES DE LA FUERZA AEREA DE ESTADOS UNIDOS

[illegible]

...Nación y para bien de los propios argentinos.

Tras de otras consignas, señaló los propósitos que deben distinguir la obra del organismo propugnado, a saber:

1o. La acción para convencer a la gente de la necesidad de la economía doméstica: de no dejarse engañar, ni robar y de denunciar a los ladrones.

2o. Propugnar la formación de proveedurías en los gremios y asociaciones, con las cuales los precios van a bajar en casi un 40 por ciento.

[illegible] ...y segundo, organizarse para defenderse; organizarse como consumidor propugnando la creación de proveedurías y de cooperativas para que con su propio dinero puedan abastecerse.

El general Perón dijo finalmente eso a la comisión directiva de la organización de consumidores.

REPUDIAN UNA PUBLICACION

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El doctor Cámpora y otros legisladores presentaron un proyecto por el cual "se repudia la publicación realizada por el diario "La Prensa" en su edición del 6 de agosto último, del artículo del escritor colombiano Germán Arciniegas, titulado "La Imperecedera en San Martín", por resultar evidente el agravio a la memoria del padre de la patria, general San Martín.

ACTO DE DESAGRAVIO

[illegible]

ACTIVIDADES DE LA PRIMERA DAMA

[illegible]

EL "MES DEL JUSTICIALISMO"

[illegible] ...la firma de presidente de la Cámara de Diputados y otros legisladores, fué presentado un proyecto de ley por el que se declara al mes de octubre de 1951 "mes del justicialismo".

LA DEVOLUCION DE LOS CIEN MIL PESOS

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El juez en lo civil doctor Augusto Ortiz, al que le fueron remitidas las actuaciones policiales relacionadas con el hallazgo por Manuel S. Vega de los cien mil pesos que denunció como de su propiedad el perfumista Santiago Puvier, dispuso que se publiquen edictos por el término de cinco días para que se presenten al tribunal los que se consideren con derecho a reclamar el dinero.

Fué vendido Penny Post y se quedará en el país

BUENOS AIRES, 29 (ANS). —Dentro de la mayor expectativa tuvo lugar hoy la subasta de Penny Post, el famoso caballo de carrera, al que se anticipaba que sería adquirido por una firma extranjera para ser llevado al exterior.

Sin embargo, no ocurrió así. La subasta, a cargo del señor A. Bullrich, fué seguida con enorme interés, y tras de la oferta inicial de un millón de pesos, las posturas fueron subiendo hasta llegar a la última de $ 2.300.000, formulada por el representante de los haras "El Moro", "Las Ortigas" y "Chapadmalal".

Instruyó Truman a los organismos oficiales

WASHINGTON, 29 (ANS). — El presidente Truman instruyó hoy a los órganos oficiales que se aseguren de que con motivo del programa de rearme no se acrecienten las tendencias monopolistas.

El presidente emitió la orden en un memorándum especial enviado a los miembros de su gabinete y a los jefes de órganos oficiales que tienen que ver con la movilización y la puesta en vigor de los controles recientemente aprobados.

Europa Occidental debe ocuparse de su defensa

[illegible]

Establecen una oficina de brazos de defensa

[illegible]

En Wáshington ha sido registrado un sismo

SEATTLE (Estado de Wáshington), 29 (ANS). — Los sismógrafos de la Universidad del Estado de Wáshington registraron en la madrugada de hoy un terremoto de "mayor intensidad" en las islas Aleutianas.

La sacudida de mayor fuerza se produjo a las tres de la mañana.

Se informa que los movimientos alcanzaron una intensidad máxima de 7.8 a 8.

La mayoría de las islas Aleutianas están deshabitadas.

En el Mediterráneo se realizarán ejercicios

WASHINGTON, 29 (ANS). — El departamento de defensa anunció hoy que los comandantes navales que representan a la Gran Bretaña, Italia, Francia y los Estados Unidos efectuarán mañana ejercicios navales en el Mediterráneo.

El departamento añadió que los comandantes participarán en la solución de un problema naval que se base en una situación que podría surgir en el Mediterráneo al comenzar cualquier guerra en aquella región.

El ejercicio tendrá lugar a bordo del buque insignia del almirante norteamericano Richard L. Connolly "Columbus", en Cagliari, Cerdeña. Después el uso práctico de armas navales por las fuerzas de la flota del Mediterráneo será demostrado frente a la isla de Malta el dos y el tres de octubre.

Procuran rescatar a un industrial de EE. Unidos

WASHINGTON, 29 (ANS). — Un portavoz del departamento de estado dijo hoy que los Estados Unidos continúan sus esfuerzos para liberar al hombre de negocios norteamericano Robert Vogeler, de su prisión detrás de la cortina de hierro.

Vogeler, quien es vicepresidente de la International Telephone and Telegraph Company, cumple una sentencia de quince años en Hungría, bajo acusación de espionaje.

NUMEROSOS ASUNTOS TRATO EN LABORIOSA SESION LA CAMARA JOVEN

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La Cámara de Diputados de la Nación reanudó sus deliberaciones esta mañana a las 9.10, con la consideración en particular del proyecto de ley enviado por el P. E. relativo al personal militar. Habló en primer término el señor Zavala Ortiz, de la minoría, poniendo reparos a la iniciativa. El señor Cooke, peronista, dijo que el proyecto tenía por finalidad proporcionar a las fuerzas armadas una mejor situación para desarrollarse en forma más eficiente. Luego habló el señor Vilca, también del sector mayoritario, que analizó distintos aspectos del proyecto. Se votó luego el proyecto como título único en todo lo que comprende los artículos no modificados, siendo aprobado, rechazándose algunas enmiendas. Las modificaciones presentadas por la mayoría fueron aprobadas. El despacho retorna en segunda revisión al Senado.

Terminado el tratamiento de este importante asunto el representante radical señor Yadarola planteó una cuestión de privilegio, suscitándose diálogos entre miembros de los dos sectores. Finalmente el asunto pasó a estudio de comisión.

También planteó una cuestión de privilegio el señor Filippo, promovido a raíz de conceptos formulados en una reunión anterior por el señor Pastor. Tras de una aclaración de la Presidencia, se dió por terminada la incidencia.

La Cámara entró a tratar luego el proyecto de ley del P. E. sobre presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la Municipalidad de la Capital Federal para los años 1951-52, cuya cifra asciende a $ 827.582.093,01. Tras de informar el despacho de la mayoría el señor Decker y el de la minoría el señor Rabanal, siendo las 12, el cuerpo pasó a cuarto intermedio.

Reiniciadas las deliberaciones a las 15.15, el cuerpo, tras de hablar varios legisladores, aprobó el proyecto de presupuesto municipal.

Luego tuvieron sanción las siguientes iniciativas: de modificación a la ley 13.003 de seguro de vida colectivo para el personal de servicio del Estado; de reglamentación para el personal de servicio del Estado; de reglamentación de la venta de lotes a plazos y también la ley orgánica de la justicia, que había llegado en segunda revisión. La consideración de esta última cuestión provocó incidentes, a raíz de los cuales se resolvió designar una comisión para que estudie si las palabras del señor López Serrot, pronunciadas en su transcurso, lo hacen pasible de las sanciones reglamentarias.

Se aprobó un despacho sobre escalafón del personal de servicio de la Cámara de Diputados, autorización para aceptar títulos nacionales, provinciales y municipales en garantía de contratos públicos, y luego se resolvió adoptar un nuevo plan de labor, comenzando de inmediato la consideración de los asuntos incluídos en él.

Se aprobaron en esta forma los despachos referentes a la ratificación del convenio de participación en la Convención Meteorológica Mundial y otro relacionado con la organización de las Academias culturales y científicas. Luego se entró a tratar la modificación al artículo 3º de la ley de identificación de mercaderías.

CARIÑOSA ACOGIDA EN SAN JORGE AL MINISTRO Sr. FREIRE

El Titular de Trabajo es Huésped de Nuestra Ciudad

ANOCHE FUE AGASAJADO POR TRABAJADORES

HABLA EL GOBERNADOR

HABLA EL MINISTRO FREIRE



Aspectos de la visita realizada ayer a nuestra ciudad por el ministro de Trabajo y Previsión don José María Freire... durante el lunch servido en A.S.O.E.M., en el que se dieron cita numerosas delegaciones de trabajadores... frente al local de la Confederación General del Trabajo, donde se le tributó un cordial recibimiento... instantes en que Freire y Caesar hacen uso de la palabra, en el acto llevado a cabo en la C.G.T.

EN ESTA CAPITAL

El Primer Aniversario de la D. General de Policía

INAUGURACION DE UN BUSTO DEL LIBERTADOR

Actos artísticos en la celebración del 17 de octubre en Sta. Fe

Se invita al vecindario de la Sección 4a. a una reunión hoy a la tarde

En la Reunión de la Tarde, el Senado Aprobó las Reformas a la Ley No. 2722

CREACION DEL D. DE ASISTENCIA SOCIAL A LA VEJEZ E INVALIDEZ

Aniversario de la Bibliot. Popular Mariano Moreno

La conferencia de hoy de Julio Mijno Parera

Hoy a las 19, en los salones del Club del Orden, el poeta Julio Mijno Parera dará una conferencia sobre el siguiente tema: "Viejos temas en un libro nuevo".

El conferenciante será presentado por el Dr. Julio José ... y la asistencia será libre.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional realizado ayer, correspondió al premio mayor el número

33.970

Será celebrado el "Día del notariado latino"

El Orden

Pág. 10 — EL ORDEN — Santa Fe, sábado 30 de setiembre de 1950
Año del Libertador General San Martín

NUEVO REGIMEN DE LA TIERRA PUBLICA

Desde hace más de medio s... ... país, no obstante las continuadas protestas, venía asistiendo al espectáculo de cómo, al margen de la laxitud del articulado legal, substraíanse, ininterrumpidamente, millones de hectáreas de tierras al Estado, las que, prácticamente gratis, cuando no gratis del todo, pasaban al dominio particular, el cual, a través de distintas maniobras, consiguió levantar inmensos feudos, al punto de que, según se acaba de poner de manifiesto, una sola familia detenta actualmente nada menos que una extensión aproximada a las novecientas mil hectáreas.

La protesta general caía invariablemente en el vacío. Intereses por demás poderosos se empeñaban que así fuera.

Tal estado de cosas no podía pasar inadvertido a la sensibilidad revolucionaria. Y así es cómo, contra esos ademanes predativos, el Congreso, aprobando el proyecto remitido por el poder ejecutivo, ha dejado sancionada, en estos días, la ley de la tierra fiscal, destinada a organizar definitivamente el régimen respectivo, poniendo término al criminal despojo del patrimonio argentino y a recuperar más de cuarenta millones de hectáreas arrebatadas a la Nación.

Durante el amplio debate parlamentario púsose de relieve la grandeza que contiene y que traduce el proyecto aprobado, cuya elocuencia y fuerza avasalladora de convicción y demostración apenas pudieron ser observadas por la oposición sistemática que, a lo largo de las discusiones, se diluyó en palabras intrascendentes que probaban aún más la necesidad de esta ley que no trata de perjudicar a nadie, ni de desconocer derechos, sino de extender y perfeccionar la justicia y cuya finalidad esencial es trasladar la tierra pública al dominio privado, siempre que los beneficiarios hagan buen uso de ella y con la condición ilevantable de que, cuando se compruebe que éstos hayan hecho mal uso, vuelva al Estado.

No es nuestro propósito historiar aquí los antecedentes ni las vicisitudes de la vieja ley 4167, dictada a principio de siglo. Con las insinuaciones ya hechas se advierte que si ella dió en general buenos resultados en los territorios del norte cuya población aumentó notablemente a raíz de su aplicación, en la Patagonia, en cambio, resultó un desastre, donde se desvirtuó, permitiendo a los malos funcionarios que cometieran toda suerte de abusos, creando entre los productores un ambiente de inestabilidad que perdura hasta el presente.

No obstante esta advertencia, para que se vea el alcance de esta ley, una de las más importantes sancionadas por el Parlamento de la Revolución, nos referimos al artículo de la recuperación de las tierras delictuosamente enajenadas, artículo drástico en el que "declárase de utilidad pública y sujetas a expropiación todas las tierras originariamente fiscales, que hubiesen pasado a formar parte del patrimonio de personas físicas o jurídicas, en infracción a las normas legales o reglamentarias, siempre que, a juicio del Poder Ejecutivo, ellas no cumplieran con la función social de la propiedad. Fíjase como precio máximo y definitivo de estas expropiaciones el importe por el cual fueron adquiridas al Estado, y respecto de los terceros adquirentes que sean propietarios a la fecha de sanción de esta ley, el precio abonado a su vendedor inmediato, en ambos casos más el valor de las mejoras, estimado según el costo a la fecha de construcción de las mismas con las amortizaciones usuales. En ningún caso la indemnización que se fije podrá exceder la valuación actual del inmueble para la contribución inmobiliaria, acrecida en un treinta por ciento".

Sin extendernos en otras consideraciones, creemos que el artículo transcripto da la tónica del nuevo contenido legal, esencialmente reivindicatorio de la materialidad de la soberanía nacional, y con el que se cierra un largo período de venalidad, corrupción y aun de traición a la patria, que explica, por su desenfreno, las reacciones siempre presentes en las conciencias honradas y en los sentimientos verdaderamente argentinos, que jamás presenciaron impasible el despilfarro que se hacía con nuestra tierra, cuyos intereses quedan, de ahora en adelante, sólidamente salvaguardados.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 30 DE SETIEMBRE

—San Martín hace publicar por bando el decreto del Directorio por el que se establecen los premios acordados al Ejército sitiador de Montevideo.

—San Martín hace circular un bando por el que prohibe los juegos en las calles de la alameda y el estacionamiento de caballos en forma tal que impidan el paso; también prohibe atar los caballos en los palos de la alameda.

—El Gobierno ordena que la división de Las Heras quede a órdenes del Gobernador Intendente de Cuyo, y así se lo comunica.

—El Ejército de los Andes entra al campo de instrucción, excepto el Batallón de Cazadores que se halla en San Juan.

—Concluidas las operaciones de Arauco, la división de Freire llega a San Pedro.

—Al tener conocimiento, por conducto del capitán de Dragones (realista) don Antonio Fuentes, de que en el Ejército Real se ha hecho circular la versión de que los patriotas no dan cuartel a los vencidos, San Martín lanza una enérgica proclama dirigida a los realistas, desmintiendo documentadamente tales versiones: "Señores oficiales y soldados enemigos —termina— hagan Uds. la guerra con coraje en favor de sus opiniones, pero jamás crean imposturas que degradan al siglo ilustrado en que vivimos, y que ofenden a mi Ejército con tanta injusticia".

—San Martín escribe a Chilavert, en respuesta a una carta del 29 de julio: luego de algunas consideraciones sobre su situación, le manifiesta que hace cinco meses que no lee papeles públicos, pues lo único que le interesa es que no haya anarquía y que los españoles no vuelvan a dominar el país: "de lo demás —agrega— poco me importa". Asimismo, asegura no haber recibido carta alguna de Alvear desde que éste saliera de Buenos Aires.

—El corte a Tucumán, y luego de retirarse a consultar, Intermas de Chile, San Martín se expresa, desde Grand Bourg, que la "infame e injustísima intervención de Francia e Inglaterra en los asuntos internos del Río de la Plata" debía servir de estímulo a los americanos para no desunirse, y alentarlos para que traten "de poner su término a toda distinción si es que quieren ser respetados".

—Balcarce remite a Vicuña Mackenna, entre otros documentos inéditos aún, la copia de la foja de servicios de San Martín.

—Se promulga la ley 6.285, por la que se dispone la contribución del Estado para erigir un monumento a San Martín en Boulogne sur Mer y adquirir la casa donde falleció el Héroe; también dispone contribuir con $ 302.570 para reparar la Catedral Metropolitana y el mausoleo de San Martín.

Expendio Callejero de Substancias Alimenticias

Acto Peronista Femenino en Guadalupe





Ayer a las 18 se realizó en Guadalupe el anunciado acto peronista femenino, al que se refieren las notas gráficas que presentamos. Arriba, instante en que la delegada censista Srta. Ana C. Macri, pone en posesión de su cargo a la subdelegada, señora ... de Lavaniglia, en el local ubicado en Avenida General Paz Nº 7011. Abajo: una vista general de la numerosa y entusiasta concurrencia que asistió al acto.

Intervención a Comisiones de Fomento se Consideraron en la Cámara de Diputados

FUE LABORIOSA LA SESION QUE SE LLEVO A CABO AYER A LA MAÑANA

ASUNTOS ENTRADOS

Activase la Organización del Gran Festival Artistico Para Celebrar el "Dia de la Lealtad"

EXPOSICION DE LAS DOS RESOLUCIONES

MUESTRA DE PINTURA DEL SIGLO XIX

EXPOSICIONES DE ARTE

EXPOSICIONES DE TRAJES Y JOYAS DEL TEATRO COLON

Los Festejos a Realizarse Hoy en Villa Constitución

CELEBRAN LA DECLARATORIA DE CIUDAD

EL PROGRAMA

Situación de los buques de la compañía "Itamar"

Elecciones en el Sindicato de Obreros y Empleados de Vialidad de Santa Fe

Unidad Básica del Distrito Barranquitas

En nuestra ciudad se ha de celebrar hoy la fiesta de S. Jerónimo

Hoy es feriado en la ciudad, de conformidad con el decreto 1842 del 28 de septiembre de 1946, con motivo de celebrarse la festividad de San Jerónimo, patrono de Santa Fe.

Los actos que se han preparado, han de alcanzar mucha solemnidad, con la participación de las autoridades provinciales.

Los presidirá el gobernador, Ing. Juan H. Caesar, con la presencia de su esposa, Da. María del Carmen Rey de Caesar, ministros, autoridades militares, provinciales, civiles y eclesiásticas, y pueblo.

A las 9.30, el arzobispo de Santa Fe, monseñor Fasolino, oficiará un solemne tedéum en la Catedral con asistencia del gobernador y comitiva. A las 12 se procederá a la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio para el Seminario Metropolitano de Guadalupe. Este último acto, será apadrinado por el primer mandatario, Ing. Caesar y su esposa Da. María del Carmen Rey de Caesar.

Refeccionaráse la escuela Nº 16 de S. J. del Rincón

El P. E. ha dado a conocer un decreto aprobatorio del cómputo métrico y presupuesto preparado por el Ministerio de Obras Públicas, para los trabajos consistentes en pintura de techos de hierro galvanizado, aberturas existentes, blanqueo de tapiales, en las obras de reforma y ampliación del edificio que ocupa la escuela Nº 16 de San José del Rincón, departamento La Capital.

Asimismo se adjudican dichos trabajos a los señores Luis H. Cusinato y Juan Celli, por la suma total de $ 3.129,45, fijándose un término de 30 días para su terminación.

Problemas Relativos y Verdades Cabales